

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación/en la do-  
tación de personal de servicio de la Fiscalía Federal de Mercedes (Provincia de Buenos Aires),

+ 1 Auxiliar de 5a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y teniendo en cuenta el punto 3° de la Acordada N°4/80, archívese. E/L "de cargos" vale.-

j.s.

*Abolfo R. Gabrielli*  
ABOLFO R. GABRIELLI

*Abelardo F. Rossi*  
ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Erias*  
PEDRO J. ERIAS

*Elías P. Guastavino*  
ELIAS P. GUASTAVINO

*Cesar Black*  
CESAR BLACK